001091

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

Cerrillos, 10 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/033/2024; Memorándum N° 400/062/2024; Memorándum N° 407/218/2024; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por estrictas necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar del 29 de mayo de 2024, el cambio de jornada laboral del funcionario que a continuación se señala, para reforzar y cumplir funciones en portería:

Nombre	RUN	Desde	Hasta
Sergio Rivera Merino	[redacted]	20:00	08:00

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administrador Municipal (S)

VMO/TGT/LCM/VAC/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web